



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

**Legislatura Municipal**

APARTADO 331709  
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 61  
SERIE 2011-2012**

**PARA DENOMINAR EL PARQUE DE PELOTA DE LA URBANIZACIÓN EL MADRIGAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE CON EL NOMBRE DE ALBERTO ALICEA MONTANER; Y PARA OTROS FINES**

**POR CUANTO:** El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, dispone que los municipios estarán facultados para denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, pasos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) del mismo haya sido sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios. El alcalde, determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres de los pasados identificados con el municipio;

**POR CUANTO:** Alberto Alicea Montaner nació el 16 de mayo de 1927, fueron sus padres Alfredo Alicea y Rosa Montaner. Practicó el beisbóI desde muy pequeño. Entre los años 40' y 50' fue lanzador de los Indios de Mayagüez, después de su retiro comenzó a lanzar softball en Ponce y enseñaba a los jóvenes los fundamentos del deporte. También fue árbitro, y sus decisiones nunca fueron retadas por el vasto conocimiento que tenía del deporte;

**POR CUANTO:** Su comunidad “El Madrigal” fue la mejor testigo de su dedicación como líder comunitario. Solía visitar los vecinos, siempre acompañado de su esposa Magda para conocer las necesidades de los residentes y buscar alternativas para la solución de problemas; Siempre será recordado como un gran líder deportivo y comunitario. Alberto Alicea Montaner falleció el 14 de mayo de 2010;

**POR CUANTO:** Es responsabilidad de todos los pueblos el reconocer figuras que con su ejemplo y compromiso ponen en alto los más grandes valores que le distinguen como ciudadano;

**POR TANTO: ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**SECCIÓN PRIMERA:** Denominar el parque de pelota de la urbanización El Madrigal del Municipio Autónomo de Ponce con el nombre de Alberto Alicea Montaner.

**SECCIÓN SEGUNDA:** Se ordena al Departamento de Obras Públicas Municipal que prepare e instale los rótulos correspondientes.

**SECCIÓN TERCERA:** Copia de esta Ordenanza será enviada a Obras Públicas Municipal, Oficina de Servicios Legales, Secretaría de Recreación y Deportes del Municipio Autónomo de Ponce.

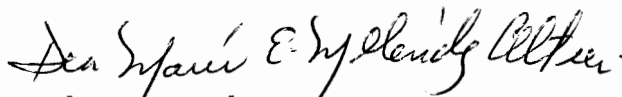
**SECCIÓN CUARTA:** La presente Ordenanza entrará en vigor inmediatamente.


**APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 14 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.**

  
**YASMÍN ADAIME MALDONADO**  
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

  
**ROBERTO GONZÁLEZ ROSA**  
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

**SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2012.**

  
**MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI**  
ALCALDESA

Revisado por: SDV  
ymc 

## CERTIFICACIÓN

**YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que la precedente *Ordenanza Número 61, Serie de 2011-2012*; PARA DENOMINAR EL PARQUE DE PELOTA DE LA URBANIZACIÓN EL MADRIGAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE CON EL NOMBRE DE ALBERTO ALICEA MONTANER; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la *Sesión Ordinaria celebrada el día lunes, 14 de mayo de 2012*; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES

HON VÍCTOR REYES CABEZA

HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA

HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ

HON ROBERTO GONZÁLEZ ROSA

HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ

HON LUIS MANUEL IRIZARRY PABÓN

HON LUIS ENRIQUE SALINAS ARROYO

HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON LUCIA DE LOS ANGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON WALDEMAR IVÁN VÉLEZ SILVAGNOLI

HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

*\*Los honorables Roberto Escribano Colón, Janice Vanessa Torres Torres e Ivette Martín Meléndez estuvieron ausentes excusados.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *14 de mayo de 2012*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *17 de mayo de 2012* y ésta lo firmó el día *22 de mayo de 2012*.

**CERTIFICO:** Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

**Y, PARA QUE ASÍ CONSTE**, y a los fines precedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *22 de mayo de 2012*.

  
YASMÍN ADAIME MALDONADO  
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL